



PLIEGO DE CONDICIONES

**SOLICITUD DE PROPUESTA PARA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL
NÚM. SUPBANCO-DAF-CD-2024-0161**

DESTINADO A MIPYME

**Adquisición e instalación de SFP para firewalls Fortigate de la
Superintendencia de Bancos**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Diciembre del 2024

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa

<p>Objeto de la contratación</p>	<p>Adquisición e instalación de SFP para firewalls Fortigate de la Superintendencia de Bancos</p> <table border="1" data-bbox="505 531 1511 678"> <thead> <tr> <th data-bbox="505 531 581 604">Item</th> <th data-bbox="581 531 1138 604">Descripción</th> <th data-bbox="1138 531 1317 604">Unidad de Medida</th> <th data-bbox="1317 531 1511 604">Cantidad Solicitada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="505 604 581 678">1</td> <td data-bbox="581 604 1138 678">Adquisición e instalación de SFP para firewalls Fortigate de la Superintendencia de Bancos.</td> <td data-bbox="1138 604 1317 678">UD</td> <td data-bbox="1317 604 1511 678">8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: Ver el documento de especificaciones técnicas y el informe justificativo del uso de la marca, el cual contiene las especificaciones técnicas de esta contratación.</p>	Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	1	Adquisición e instalación de SFP para firewalls Fortigate de la Superintendencia de Bancos.	UD	8
Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada						
1	Adquisición e instalación de SFP para firewalls Fortigate de la Superintendencia de Bancos.	UD	8						
<p>Plazo en que requiere el objeto de la contratación</p>	<p>Un plazo no mayor a 18 días, luego de la notificación de la orden de compras.</p>								
<p>Cronograma del procedimiento de excepción</p>	<p>1. Recepción de propuesta y cotización: 04/12/2024 2. Adjudicación: 12/12/2024 3. Orden de compra: 09/01/2025</p>								
<p>Identificación de las propuestas y cotización</p>	<p>SUPBANCO-DAF-CD-2024-0161 Por correo electrónico a la dirección wrosario@sb.gob.do; compras@sb.gob.do</p>								
<p>Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta</p>	<p>Documentación legal y credenciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042). 2. Presentar la certificación que se encuentre al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). <u>Será verificado en línea por la institución.</u> 3. Presentar la certificación que se encuentre al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS). <u>Será verificado en línea por la institución.</u> 4. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u> 5. Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes, en estado vigente. 6. Formulario de Compromiso Ético. El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado. 7. Formulario de Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental. El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado. 8. Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040). El oferente deberá completar este formulario y entregarlo firmado y sellado. <p>Documentación técnica:</p>								

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa	
	<p>9. Oferta Técnica (Firmada y Sellada): Conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el documento de especificaciones técnicas adjunto a este procedimiento.</p>
Requerimientos que debe tener la cotización	<p>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) Considerar que No deberá presentar ITBIS en este documento.</p> <p>La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p> <p>***COLETILLA EXENCION DE ITBIS</p> <p>Comunicamos para su fiel cumplimiento que conforme a la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera en su Artículo 18 indica que: “La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo a los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria”, por lo antes citado, solicitamos tomar en cuenta para su oferta económica no incluir el Impuesto sobre la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), debido a que las compras que realiza la Superintendencia de Bancos (SB) están exentas, conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera.</p>
Debida diligencia	<p>La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana para reducir la exposición de este procedimiento de contratación a riesgos legales, operativos, financieros, tecnológicos, antrópicos, económicos, de corrupción, de integridad, reputacionales, de lavado de activos, de conflictos de interés, de colusión, entre otros, durante la fase de evaluación técnica se llevará a cabo la debida diligencia a los oferentes participantes como medida de mitigación para los diversos riesgos asociados con el procedimiento, garantizando la integridad, transparencia y legalidad de este. Durante este proceso se comprobará y se verificará la identidad del proveedor sobre la base de los documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes, la existencia o no de procesos judiciales actuales o pasados vinculados a delitos contra la administración pública, lavado de activos y otros, prevenir vulneraciones al régimen de inhabilidades para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, entre otros.</p>
Forma y método de pago	<p>La condición de pago es máxima Treinta (30) días, a realizarse con la entrega y recibo conforme por el Departamento de Operaciones. Se realizará un único pago, luego de recibido conforme, revisada y aprobada la factura.</p>

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad mediante contratación directa	
	<p>Las facturas deberán presentarse con número de comprobante Gubernamental B15 y deberán ser entregadas en la unidad de correspondiente, ubicada en la Avenida México, Núm.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.</p> <p>Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre Comercial. • Razón Social. • Registro Nacional del Contribuyente (RNC). • Registro de Proveedor del Estado (RPE). • Numero de Comprobante Gubernamental B15 • Domicilio, Teléfono y persona de Contacto. • Numeración secuencial. <p>La fecha límite para recibir facturas es día 25 de cada de cada mes. Si este cae feriado, debe entregar la factura el siguiente mes y actualizar fecha.</p> <p>Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores de este acápite.</p>
Evaluación del proveedor	Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta la puntualidad en la entrega, la calidad del bien entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.
Documentos Anexos	<ul style="list-style-type: none"> • Especificaciones técnicas • Informe justificativo del uso de la marca • Formulario de oferta Económica (SNCC.F.033) • Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042) • Formulario de Compromiso Ético • Carta Compromiso de Seguridad y Gestión Ambiental • Formulario de Debida Diligencia y Declaración de Conflicto de Interés (SNCP-PROV-F-040)
Contactos.	<p>Para cualquier consulta o aclaración del procedimiento de referencia, los datos de contacto son los siguientes:</p> <p style="text-align: center;"> División de Compras de la Superintendencia de Bancos Wilmel Rosario Especialista de Compras y Licitaciones Teléfono: 809-685-8141 ext. 546 Mail: wrosario@sb.gob.do comprassb@sb.gob.do </p>